

8 junio 2020

Profesorado interino: bolsas extraordinarias, cobro del verano, oposiciones al Cuerpo de Maestros, reanudación de llamamientos

Fechas: 9 de Junio 2022

CCOO había solicitado reiteradamente la reunión de la Mesa Técnica para tratar la suspensión de los llamamientos, la flexibilización del cobro del verano para el profesorado interino que le falta unos días para cobrar tras 5 meses y medio de trabajo como recoge el Acuerdo Sectorial Docente, la situación de las especialidades cuyas listas ordinarias se han terminado así como el traslado de las oposiciones al cuerpo de maestros previstas para el 2021, al año 2022.

La reunión se celebra tras haber sido retrasada unilateralmente por la Dirección General de Recursos Humanos consecutivamente una semana tras otra por unos motivos o sin motivo.

Los representantes de Recursos Humanos plantean que el tema a tratar es la "gestión de las listas de interinos". La administración nos plantea revisar el sistema de listas extraordinarias e implantar en Madrid un sistema similar al de Castilla la Mancha. Podéis consultar el modelo de Castilla La Mancha en este enlace ([DOCUMENTO](#)) y, en particular el artículo 23 Y que se inclina por ir a un modelo en el que se bareme exclusivamente el expediente académico.

CCOO valora:

- Que existe un problema con el agotamiento de las listas, la falta de profesorado para sustituciones y la lentitud para gestionar las bolsas extraordinarias que se han convocado.
- Que esta propuesta supone cambio del Acuerdo Sectorial, de 9 de enero de 2028, para profesorado de los centros públicos que podéis consultar aquí ([ACUERDO SECTORIAL](#)) y para cualquier cambio es preciso que se disponga de una propuesta escrita y se abra un proceso de negociación.
- Que el sistema de elaboración de bolsas extraordinarias debe garantizar los principios de Igualdad, Mérito y Capacidad y debe ser transparente.
- Que debe garantizarse la valoración de todos los méritos de los aspirantes a la interinidad. Que la baremación de la experiencia es muy sencilla porque la administración tiene los servicios prestados en sus bases de datos.

- Que las convocatorias de listas extraordinarias deben regularse para que sea posible recuperar para el sistema educativo madrileño al profesorado que ha decaído de las listas por un motivo u otro, incluso porque esperaban que se celebraran oposiciones en Junio de 2020, y que se quieren reincorporar.
- Que hay que buscar un sistema que mejore la eficacia y agilice porque van a hacer falta muchos nuevos profesores y profesoras en el próximo curso pero que este sistema debe garantizar el cumplimiento de la normativa básica de la función pública.

CCOO denuncia, y rechaza, lo ocurrido este curso y durante la pandemia:

- Contratación a través del SEPE.

Sistema que vulnera las normas básicas de la función pública docente y los principios de igualdad, mérito y capacidad. Además, crea un "subgrupo" de profesorado que puede no generar derechos en materia de méritos vinculados a la experiencia, cobro del verano o incorporación al sistema educativo.

Esta vía de contratación fuera de las normas de la función pública y desregularizada puede abrir la puerta a la contratación de estudiantes y otros perfiles que ha adelantado el Consejero que están estudiando. Se obvia y actúa desconociendo que a las funcionarias y funcionarios públicos no se les puede contratar en la oficina del paro porque se rigen por otro marco normativo distinto al Estatuto de los Trabajadores.

- La exigencia, que se ha realizado durante la pandemia al profesorado interino, de competencias que no están reguladas como imprescindibles para acceder al puesto de trabajo que se sustituye y que tampoco está regulado cómo se acreditan.
- La suspensión de los llamamientos para sustituir al profesorado que teletrabaja y se pone enfermo.

Además de este tema, CCOO plantea:

- Retomar las sustituciones y los llamamientos vía ARES según lo regulado y acordado previamente a la pandemia.
- Tomar decisión, a la mayor brevedad, de aplazamiento de las Oposiciones de Maestros previstas para el 2021 al 2022 como ya han hecho otras comunidades.
- Adaptar cobro del verano a la realidad que ha creado #COVID-19, flexibilizando las condiciones que se recogen en el Acuerdo sectorial firmado en 2017 de forma que puedan cobrar el profesorado al que le faltan, a penas, unos días para los 5 meses y medio.

CCOO reitera:

- Flexibilización del cobro del verano: estaba presupuestado y no hay motivo para no flexibilizar. Además de que todos los trabajadores y afectados por las consecuencias de la pandemia están sujetos a la regulación de ERTE, la suspensión del desempleo para no perder este derecho u otras modalidades, acuerdos y ayudas. El profesorado interino de Madrid afectado por la decisión unilateral de la Consejería de Educación, de 10 de Marzo de 2020, de suspender contrataciones para sustituciones no ha recibido ninguna protección específica.
- Solicitud de datos de bajas de profesorado porque nuestros datos están muy lejos del número de sustituciones que han realizado y niegan la afirmación que ha hecho el Director General durante la reunión.
- Solicitud de respuesta sobre Oposiciones de Maestros de 2022.
- Reactivación del sistema de sustituciones y llamamientos mediante ARES
- La necesidad de iniciar negociación articular con índice de temas y calendario.

El Director General de Recursos Humanos contesta:

- Sobre sustituciones y suspensión de llamamientos: han contratado durante el #COVID-19 245 profesoras y profesoras, durante estos meses y hasta la fecha. Argumenta que no se ha habido muchas bajas de profesores y porque los que estaban de baja se han dado de alta. Sin dar cifras exactas.
- Sobre flexibilizar cobro del verano: Que toman nota pero que lo ven difícil porque "la sociedad no lo entendería".
- Sobre Oposiciones de Maestros "de momento" no tienen previsto decidir. Usan como pretexto al Ministerio y a otras comunidades autónomas.

Próxima reunión

- Nos emplezamos a una próxima reunión semana próxima en que solicita a las organizaciones sindicales pensemos en posibles propuestas.

CCOO convoca asamblea para el lunes 15 de Junio y se propone trabajar con las demás organizaciones sindicales en una propuesta que dé respuesta a los problemas existentes sin dar pasos atrás en las condiciones y los derechos laborales del profesorado interino.

Para cualquier cuestión podéis poneros en contacto con nosotros en el correo CCOOexigecontigo@usmr.ccoo.es

Seguiremos informando y seguiremos actuando. Mucho ánimo.